

Traslado de los supuestos restos de Colón de Santo Domingo a la Habana y a Sevilla

El 20 de mayo de 1506, a los 70 años de edad, murió en la casa número 7 de la calle que hoy lleva su nombre de la ciudad de Valladolid, el primer Almirante Cristóbal Colón, descubridor del Nuevo Mundo.

Aquel hombre genial que buscando nuevas rutas marítimas descubrió para los Reyes Católicos todo un Continente, cayó rendido, más que por los años y las enfermedades, por los sufrimientos, los desengaños y las injusticias.

Pobre y abandonado exhaló su último suspiro. En el testamento otorgado ante el escribano Pedro de Hinojosa, dos días antes de morir, se encuentra esta cláusula: "Y digo yo, Cristóbal Colón, que hallándome en trance de muerte, sin más testigos de mi última hora que el marinero Gil García en cuya casa de limosna me hallo, nombro por heredero de todos los cuantiosos bienes que los Reyes Católicos me prometieron, a mis hijos don Diego y don Fernando, y a mi hermano, que con mantenerlos y ayudarlos los libre de la miseria de su padre". Ordenaba también que sus restos fueran sepultados en la ciudad de Santo Domingo, y que se le colocara en la caja funeraria vestido con el hábito de la Orden Tercera de San Francisco, y junto a su cuerpo se colocase el único trofeo que conservaba de todas sus gloriosas conquistas: los grillos que el infame Bobadilla le puso. Bueno es dejar constancia también que la enfermedad y la muerte de Colón pasaron totalmente inadvertidas para la ciudad de Valladolid, a tal extremo que ni siquiera el **Cronicón** de dicha ciudad que daba cuenta de los más triviales sucesos locales, mencionó aquellos hechos de tan grande trascendencia para España y para el Mundo.

Los viejos y leales amigos del gran navegante, los únicos que compartieron, ya sus horas de lu-

chas, ya sus horas de sufrimientos—algunos de sus compañeros de viajes y los religiosos de la Orden Tercera de San Francisco—cerraron sus ojos y dieron sepultura a su cuerpo en las Cuevas del Convento de la Observancia en Santa María la Antigua.

Pasados 7 años, en 1513, cuando ya en las cortes europeas el nombre de Colón era ensalzado como el de uno de los más sabios cosmógrafos, hábiles pilotos, intrépidos navegantes y esclarecidos descubridores de todos los tiempos, el Rey Fernando ordenó que se trasladaran los restos a Sevilla, como así se hizo con gran pompa y a cuenta de la Corona, depositándose en la Capilla del Santo Cristo, conocida también por de Santa María de las Cuevas, del Monasterio de Cartujos de las Cuevas, recién construido por Fr. Diego de Luján, donde, en 1526, fué enterrado igualmente su hijo don Diego, fallecido en Montalván el 23 de febrero de dicho año.

Allí permanecieron los restos de uno y otro hasta que la ciudad de Santo Domingo, que por mandato de Colón, fundó su hermano Bartolomé en la Isla por Colón descubierta y por él denominada de La Española, reclamó se cumpliera la última voluntad del Almirante, concediéndosele el honor de guardar en su Catedral tan preciados restos; logrando, al efecto, don Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo, gobernador de la Isla y presidente de la Real Audiencia, que el emperador Carlos V accediese a esas demandas.

Y en la primavera de 1506 fueron conducidos a bordo de una carabela que siguió el rumbo del primer viaje de Colón, los restos de éste y de su hijo Diego, acompañándolos hasta la ciudad de Santo Domingo

la viuda de don Diego, vireina doña María de Toledo, recibiendo sepultura en el presbiterio de su Catedral, junto al ambón del Evangelio, haciendo merced el Emperador, por Real Cédula de 22 de agosto de 1539, que insertaba otra de 2 de junio de 1537, de la Capilla Mayor de dicha Catedral al Almirante don Luis Colón para la sepultura de don Cristóbal y don Diego.

Con tal excesiva sencillez se construyó esta sepultura en dicho lugar, que en 1770 fué necesario llevar a cabo una investigación para determinar lo precisamente.

Después de permanecer en Santo Domingo más de 113 años, y a consecuencia de haber cedido España a Francia, por la paz de Basilea, de 22 de julio de 1795, toda la isla española, el general en jefe de la Escuadra de Operaciones de S. M. Católica, Gabriel de Aristizábal, solicitó del gobernador y capitán general de dicha Isla, don Joaquín García, "la traslación de las cenizas de este héroe a la Isla de Cuba, que también descubrió, y en la que enarboló el primero el Estandarte de la Cruz, según comunicación de 11 de diciembre de aquel año, a la que contestó el gobernador general el mismo día, participándole que el Duque de Veragua, sucesor de Colón, había ordenado a sus apo-

derados don Juan Bautista Oyarzábal y don Andrés de Lecanda, dispusieron cuanto fuese oportuno "a fin de que con la decencia que permite la situación queden sus huesos en esta Sta Igl... dispuesto a llenar dignamente y a franquear todo el dinero que se necesite".



Estátua de Cristóbal Colón

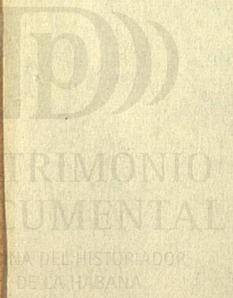
derados don Juan Bautista Oyarzábal y don Andrés de Lecanda, dispusieron cuanto fuese oportuno "a fin de que con la decencia que permite la situación queden sus huesos en esta Sta Igl... dispuesto a llenar dignamente y a franquear todo el dinero que se necesite".

Pero, instando reiteradamente el general Aristizábal, no sólo ante el capitán general de la Isla sino también ante el Arzobispo y Regente de la Audiencia, logró que los apoderados del Duque de Veragua accediesen al traslado a la Isla de Cuba de las cenizas de sus ilustres antecesores, "agradecidos de este pensamiento", y prestando también su beneplácito todas las ya referidas autoridades políticas, militares, judiciales y religiosas de la Isla de Santo Domingo.

Al efecto, el 20 de diciembre de 1795, y en presencia del general Aristizábal, del Arzobispo, Regidor Decano del Ayuntamiento y otras numerosas personas de grados y consideración, se abrió "una bóveda que está sobre el presbiterio, al lado del Evangelio, pared principal y pesna del altar mayor, que tiene una vara cúbica, y en ésta se encontraron unas planchas como de terciopelo de largo, de plomo indicante de haber habido caja de dicho metal, y pedazos de huesos como de canillas u otras partes de algún difunto, y recogido en una salvilla que se llenó de la tierra, que por los fragmentos que contenía, de algunos de ellos pequeños, y sin color, se conociera pertenecientes a aquel cadáver, y se introdujo todo en una arca de plomo, donde con sus cerraduras de hierro, que cerrada se entregó su llave a dicho Ilmo. Señor Arzobispo y cuya caja es de largo y ancho como de media vara, y alto como de más de cuarta pasándose después a un ataud pequeño,

ño, forrado en terciopelo negro y guarnecido en galón de oro, y puesto en decente túmulo".

Al día siguiente, y después de cantarse ante los restos, misa solemne y vigilia, fué sacada la caja con gran solemnidad de la Catedral, entregándola el Arzobispo con su llave al general Aristizábal, "expresándole la pasaban a su poder a disposición del señor Gobernador de la Havana, en calidad de depósito, hasta tanto S. M. determinase lo que fuere de su Real agrado, a lo que accedió el Excmo. señor dándose por entregado en la conformidad referida, y pasándola al bergantín **Descubridor** que con los demás buques de guerra, esperaban con las insignias de luto, le saludó con otros 15 cañonazos con lo que se concluyó este acto, que confirmaron los señores de él", según todo consta pormenorizadamente del acta levantada en Santo Domingo el 22 de diciembre de 1795, por el Escribano del Rey.



El bergantín **Descubridor** llevó los restos a la ensenada de Ocoa, transbordándolos al navío de guerra San Lorenzo, donde fueron conducidos al puerto de la Habana. A su arribo, el jefe de este Apostadero, don Juan de Araoz, a quien iban remitidos los restos por el general Aristizábal participó con fecha 13 de enero de 1796, al Gobernador y capitán general, don Luis de las Casas, y al obispo, don Felipe José de Trespalacios y Verdeja, de haber recibido dichos restos y estar dispuestos a entregarlos en el muelle de Caballería el día y hora que las referidas autoridades designasen.

Las Casas, en oficio del día 15 comunicó a Araoz que, de acuerdo con el Obispo Diocesano, estaban dispuestos a recibir los restos de don Cristóbal y Diego Colón a las 8 de la mañana del martes 19 de los corrientes.

Del navío **San Lorenzo** fueron trasladados los restos en una falúa, seguida de otras más y de botes de los buques de guerra, al muelle de Caballería, donde se encontraba el Gobernador don Luis de las Casas, acompañado de las principales autoridades civiles y militares de la Isla. Ya en el muelle, fué entregada la caja con los restos a cuatro capitulares, los que se fueron remudando hasta dejarla colocada en un panteón que se levantó al efecto junto a la ceiba situada en la Plaza de Armas, donde se verificó la formal entrega de los restos al señor gobernador, continuando después la procesión hasta la Catedral.

En la puerta de esta se encontraba el obispo Trespalacios rodeado de los altos dignatarios de la Iglesia. Antes de entrar en el templo los restos se les cantó un responso, y ya en el interior del templo fueron entregados oficialmente por el señor go-

bernador al obispo. La iglesia se encontraba adornada con colgaduras alfombras, hachas encendidas e inscripciones alusivas a la vida y hazañas de Colón, escritas unas en latín y otras en versos castellanos. Después de cantada misa pontifical por el obispo diocesano, pronunció la oración fúnebre el presbítero José Agustín Caballero y Rodríguez, maestro de filosofos y educadores cubanos. Ese famoso sermón está considerado como el más elocuente de todos los discursos de quien, como Caballero, fué el más notable orador de su tiempo. Don José de la Luz refiriéndose a esta pieza oratoria de su ilustre sobrino dice: "Yo no sé si después de Bossuet ha resonado por las bóvedas del templo santo una voz más elocuente que la del orador sagrado de la

Habana cuando se trasladaron al seno de nuestra patria las reliquias del gran descubridor. Yo no he visto jamás una composición que fuese más conforme al espíritu de la elocuencia del púlpito. Jamás si hombre más empapado en el rocío fertilizador de las sagradas letras, no hay frase ni pasaje donde no resalte el gusto acendrado el alma tierna y sublime, la maestría consumada del orador". Manuel Sanguily confirma así este juicio: "Era muy natural ese encomio; porque la oración es notable, sobre todo su elegantísima y majestuosa introducción, que recuerda realmente el tono y la amplitud del famoso prelado francés".

Este sermón se encuentra hoy al alcance de quien tenga interés de concederlo, pues nosotros lo hemos reproducido íntegramente en el primero de los **Cuadernos de Historia Habanera**, que como homenaje a José Agustín Caballero en el centenario de su muerte, acabamos de editar bajo los auspicios de la administración del Alcalde doctor Guillermo Belt.

La introducción que tanto celebra Sanguily, es la siguiente: "¡Qué diversa es, esclarecido Cristóbal Colón, grande almirante de las Indias, que diversa es la entrada que acabas de hacer esta mañana por las calles y plazas de la Habana, de la que hicistes en la Isla deliciosa de Guanahaní por los años 1492! ¡Qué distintos los motivos de la una y de la otra! ¡Qué de semejantes son sus objetos! Allá entonando festivo hacinamiento de gracias, rodeado de un aparato de triunfo música militar y banderas desplegadas, fuistes el primero en pisar las márgenes incultas de aquel nuevo territorio: acá en medio de una pompa fúnebre, enrollados los papeles nacionales, sorda la música, destempladas las cajas, y apagado el resplandor de su alta dignidad, eres

conducido en agenos brazos hasta el interior del Santuario. Allá te incitó el deseo de ver realizadas tus conjeturas y comprobadas tus profundas meditaciones sobre la existencia de un nuevo mundo; acá te trae el derecho que exclusivamente asiste a los americanos de conservar tus cenizas y escaparlas del insulto que podría inferirlas alguna nación envidiosa: allá en fin fuistes a engrandecer los timbres del Evangelio, y dilatar el Imperio de los Reyes Católicos: acá vienes a recibir decorosamente los sufragios



que merece su digna alma. ¡Santo Dios! ¡Dios inmortal! ¡Bendito seas, porque mediante una cadena de sucesos inesperados, te vales hoy de los huesos del célebre Colón, para presentarnos un contraste asombroso de gloria y humillación, de flaqueza y poder! ¿Pero qué? ¿No es verdad señores que el hombre aún el más noble y distinguido puede reducirse a polvo? ¿No es verdad que este mismo polvo, puede elevarse a la cumbre excelsa de los honores? Subamos si queremos desengañarnos, al origen de la ver-

dadera grandeza y veremos conciliadas estas aparentes contradicciones, y justificada la ceremonia que estamos practicando sobre los huesos siempre vivos del famoso Colón”.

Con el estilo ampuloso, rico en floridas imágenes y comparaciones históricas, propio de la época, el P. Caballero narra y pondera la historia gloriosa y accidentada del Gran Almirante sin dejar de referir las injusticias y atropellos que con él se cometieron, no sólo usurpando Américo Vespucio su nombre al de Colón para denominar el Continente que éste descubrió, usurpación que Caballero califica de “la injusticia más atroz que han cometido los hombres con otros hombres”, sino también las persecuciones de que la envidia le hizo víctima, envidia de la que dice Caballero: “Rato ha me parece estoy escuchando los susurros de la envidia. Así será porque no puede hablarse de los heroes sin oír pronunciar este nombre. ¡Qué enfermedad tan vil y cruel, desgraciadamente conocida en todos los tiempos en todos los lugares! Los siglos, escribía el mejor orador de Francia, las artes, las leyes, los usos, todo, todo e muda menos la envidia; enemiga eterna e irreconciliable de todo lo que es grande, combate el talento y la virtud apenas se presenta. Ella fué la que mató a Alcibiades, desterró a Temístocles, tiznó la reputación de Dátames y viene ahora oscurecer los méritos de Colón”.

El sermón de Caballero termina con estas palabras: “Plegue al cielo le veamos el día del juicio final no como acaba de representárnoslo la imaginación, recibiendo los honores del funeral, ni moviendo nuestros pechos a piedad y compasión; sí como vió en sueños San Gregorio Nazianbena a su hermano Cesáreo, refulgente, gozoso, impasible, lleno de gloria. Yo se la deseo para que descanse en paz”.

El Ayuntamiento quiso recompensar al P. Caballero por su sermón a lo que éste se negó, haciendo gala una vez más de su característico desprendimiento; pero entonces el Cabildo acordó darle las gracias y editar a su cuenta el sermón. Así se desprende del acta de la sesión de 22 de enero de 1796: “En este Cavdo., dieron cuenta los S. S. Comos, de las últimas diligs., practicadas en virtud de la Comisión que se les confirió para la función fúnebre del Almirante D. Chistoval Colón acompañando copia de los diversos oficios que dirigieron y las respuestas de ellos y no pudiendo el Ayunto. dexar de reconocer el particular Celo eficacia y acuerdo con que desempeñaron en todo aquel encargo se les dieron por unánimes acuerdos devidas gracias. Hicieron presentes así mismo como el Pres-

vítero doctor D. Agn. Cavallero que pronunció el sermón lo había hecho graciosamente sin haver querido aceptar paga alguna. Por cuyo motivo y el de haver sido su oracion muy digna del aprecio de este Cuerpo acordó que a nombre de él pasasen en oficio los mismos S. S. Coms. al ante dho. Dr. manifestándole su reconocimiento y dándole por todo las gracias a que es acreedor. Que se le pidiese copia del sermón para que se imprimiera a costa del fondo de Propios y se agregase al expediente de la materia”. Y en el Cabildo de 5 de febrero se vuelve a tratar del asunto: “En este Cavdo. los S. S. Coms. manifestaron la contestación del Dr. D. José Agustín Cavallero y el sermón que acompaña cuyo tenor es el sigte. Aquí todo. Y concluida su lectura se acordó que unido todo al expediente los S. S. Comisarios continúen las diligencias necesarias a conseguir las lizencias para su impresión segn. está acordado”.

El sermón de Caballero fué impreso, precedido de una dedicatoria al Ayuntamiento, en la que da las gracias por el honor que se le hace, ya que es dicho sermón “la primera obra que sale impresa bajo los poderosos auspicios de V. S. M. Y”, en la imprenta de Esteban Bolaña, y según aparece de la **Cuenta ordinaria de Propios de la Havana** correspondiente a 1796 compuesta de las diferentes partidas que se invirtieron en el recibimiento y funerales de los restos de Colón, los cien ejemplares de que constó la edición importaron \$300-2.

Terminado su sermón por el Caballero, se cantó el último himno, siendo entonces conducida la



5

caja con los restos, al Presbiterio, depositándose en un nicho de vara y media de largo y más de media de alto que se había abierto en la pared maestra, al lado del Evangelio frente al costado del altar mayor, cerrándose dicho hueco con una lápida en la que aparecía grabada una inscripción latina, que traducida al castellano, decía así: "D. M. famosísimo heroe ligústico Cristóbal Colón, insigne en ciencia náutica, descubrió por sí el Nuevo Mundo, y le rigió y subyugó para Castilla y León. Murió en Valladolid en las Kalendas XIII de junio MDVI.

Se llevó su cadáver y se custodió por los cartujos de Sevilla trasladándose según él lo dispuso a la Iglesia Metropolitana de la Española; de ésta, cedida a la República Francesa celebrada la paz, se transportaron los huesos a esta Catedral de la Virgen María de la Concepción Inmaculada dándosele sepultura con inmenso concurso de todas las clases en las Kalendas XIV de Febrero año MDCDCXVI. La ciudad de A la Habana para que en ella no se olvide a varón tan meritorio, para guardar sus preciosos restos en este grato día erige este monumento con el auxilio del Ilmo. Sr. D. Felipe José de Trespalacios, y del Jefe Político y Militar Excmo. Sr. D. Luis Domingo Rosainz en su **Necrópolis de la Habana**, dice que era de madera.

En 1822 el obispo Espada sustituyó esa lápida por otra de mármol en la que aparecía en alto relieve un busto del Almirante, tallado en La Habana, y copia en cierto modo del cuadro que donó al Ayuntamiento el duque de Veragua en 1796 y se conserva hoy en el Palacio Municipal. Al pie del busto aparecían labrados estos detestables versos:

"¡O Restos e Imagen del grande
(Colón!
Mil siglos durad unidos en la
(Urna
Al Código Santo de nuestra Na-
(ción".

Se abrió entonces y agrandó el nicho en que estaban las cenizas, colocándose junto a la caja que las contenía otra de caoba con su exterior de plomo, en la que se depositaron el 5 de octubre de ese año, varias medallas y "la edición grande del Código de la constitución política de la Monarquía española promulgada en Cadiz a 19 de marzo de 1812, para eterna memoria de nta. adhesión al sistema benéfico que en él se halla sancionado" así como también tres guías de ese año, según aparece del acta que entonces se levantó.

506

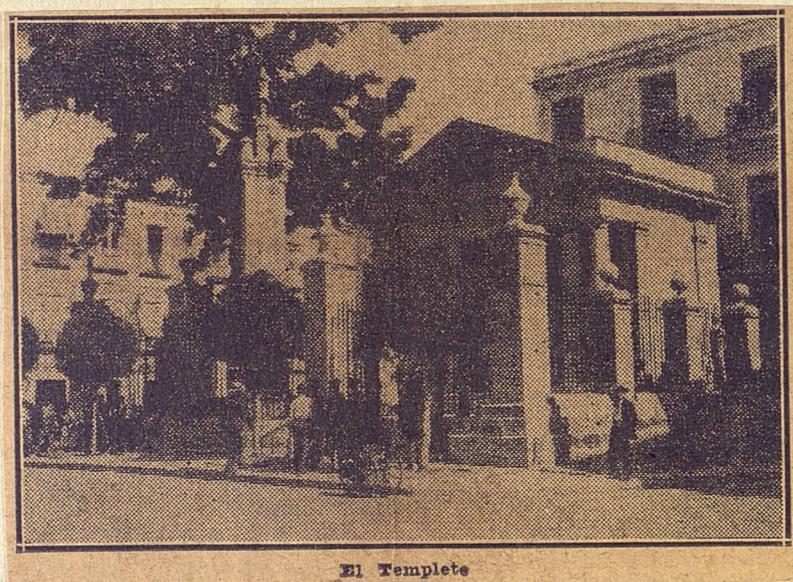
A fines de diciembre de 1823 se variaron aquellos versos de la lápida, en la forma siguiente:

"¡O Restos e imagen del grande
(Colón!
Mil siglos durad guardados en la
(Urna
Y en la remembranza de nuestra
(Nación".

En 19 de marzo de 1898 se inauguró en el crucero de la Iglesia de la Catedral un hermoso monumento sepulcral en homenaje a Cristóbal Colón, obra del artista Arturo Mérida, de gran belleza escultórica, en el que, sin embargo no se guardaron nunca las cenizas del Almirante, que permanecieron en el nicho que hemos citado hasta el cese de la dominiación española, sacándose de dicho nicho el 26 de septiembre de ese año y guardándose en la sacristía de la Catedral, custodiados por fuerzas de orden público, hasta el 12 de diciembre, en que se llevaron al muelle de la Machina y de allí, en la lancha **Esperanza**, a bordo del navío de guerra español **Conde de Venadito**, que los condujo a Sevilla, donde se encuentran depositados en la Capilla de Nuestra Señora de la Antigua de la Catedral, en el sepulcro obra de Mérida que se levantó en la Habana el año 1898, meses antes de la pérdida de Cuba para España a consecuencia de la guerra con Norteamérica. Al pie de ese sepulcro se colocó en Sevilla esta inscripción: "Cuando la ingrata América se emancipó de la madre España Sevilla obtuvo el depósito de los restos de Colón y su Ayuntamiento erigió este pedestal", borrándose años después las palabras de despecho patriótico que esa inscripción contenía, a gestiones que realizó el Centro Ibero Americano.

No queremos terminar esta reseña del traslado de los restos de Colón de Santo Domingo a la Habana y de la Habana a Sevilla, sin hacer constar que abundamos en las dudas que recoge la crítica histórica sobre la autenticidad de estos restos que fueron traídos de Santo Domingo a la Habana en 1796, y que se considera pertenecen más bien que al Gran Almirante, a su hijo Diego, habiendo permanecido inexplicablemente fué llevado a Esquel en la Catedral de Santo Domingo.

Y por último, sugerimos a nuestros actuales gobernantes y a la **Sociedad Colombina** la reclamación al Gobierno español, no, desde luego, de los dudosos restos que se guardaron en la Habana, pero sí del monumento funerario que existió en el crucero de nuestra Catedral e inerplicablemente fué llevado a España, siendo, como era, propiedad de Cuba, ya que Cuba fué la que pagó los \$50.000 cobrados por el artista y contratista del monumento, según aparece incluida esa cantidad en los presupuestos cubanos de 1890-91-92-93 94 y 95.



El Templete

